

	DIRECTIVA	Pág. 1 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

### Directiva N°003-2019/DIRSI/UAP

#### 1.- FINALIDAD

Desarrollar el Autodiagnóstico participativo institucional con la intervención de toda la comunidad universitaria de la UAP, y a partir de ello tomar decisiones para fortalecer la Responsabilidad Social universitaria.

#### 2.- OBJETIVOS

- 1.1. Dinamizar la reflexión institucional participativa en torno a la Responsabilidad Social.
- 1.2. Facilitan el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria y con actores sociales externos, buscando ayudar a la universidad a aprender a ser cada vez más sensible y abierta.
- 1.3. Determinar la autonomía de la Universidad desde la Responsabilidad Social.

#### 4.- ALCANCE

- Autoridades
- Personal Administrativo
- Docentes
- Estudiantes

#### 5.- DISPOSICIONES GENERALES

##### 5.1.- METODOLOGÍA

Como metodología centrada en el autoaprendizaje institucional y la mejora continua, las herramientas del autodiagnóstico recopilan tres tipos de información:

- a) Las percepciones de los miembros de la comunidad universitaria (indicadores cualitativos)
- b) Los resultados de desempeño de la universidad (indicadores cuantitativos)
- c) Las expectativas de los grupos de interés externos a la universidad (opiniones y sugerencias)

Las herramientas de análisis de percepciones de los actores internos a la universidad se dividen en grupos focales y encuestas. La dinámica del grupo focal permite motivar a la reflexión y el diálogo, ahondar en las razones por las cuales las personas

	DIRECTIVA	Pág. 2 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

perciben lo que perciben y piensan lo que piensan, y recoger no sólo datos cualitativos sino también las sugerencias de la misma comunidad universitaria.

Las encuestas permiten lograr una mayor representatividad estadística en la recopilación de opiniones y sirven para comparar en el tiempo la evolución de las percepciones de la comunidad universitaria, lo que es útil para comprobar la efectividad de los proyectos emprendidos.

Los ámbitos de autodiagnóstico que presentamos a continuación se refieren a los cuatro ejes de responsabilidad que corresponden a las cuatro áreas de impacto:

- Campus responsable: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad sea social y ambientalmente responsable?
- Formación profesional y ciudadana: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad forme ciudadanos responsables de fomentar un desarrollo más humano y sostenible?
- Gestión social del conocimiento: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad produzca conocimientos que la sociedad pueda aprovechar para atender las carencias cognitivas que afectan su desarrollo?
- Participación social: ¿cómo debemos organizarnos para que nuestra universidad interactúe permanentemente con la sociedad, a fin de promover un desarrollo más humano y sostenible?

## 5.2.- ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo del Programa Autodiagnóstico Participativo Institucional, se ha establecido la siguiente organización:

### COMISIÓN CENTRAL

Presidente: Dr. Aguilar Bailón De La Cruz

Secretaria: Catherine Sánchez Umpire

Coordinador General: Lic. Rubén Ricardo Chimoy Sierra

Coordinador de Sedes y Filiales: Ing. José Masías Vidal

Responsable de Comunicación: Lic. Mayra Ciudad Zuzunaga

Responsable de sistematización: Orlando López Ramírez

	DIRECTIVA	Pág. 3 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

### **SEDES DE LIMA**

Comité de Responsabilidad Social y Gestión Ambiental de la Sede, por lo cual, el presidente designará a los miembros del comité que se harán cargo de monitorear y supervisar el desarrollo del autodiagnóstico participativo, y emitir el informe respectivo.

### **FILIALES DE LA UAP**

Comité de Responsabilidad Social y Gestión Ambiental de la Filial, por lo cual, el presidente designará a los miembros del comité que se harán cargo de monitorear y supervisar el desarrollo del autodiagnóstico participativo, y emitir el informe respectivo.

## **6.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

### **A. Grupos focales**

Entendemos el grupo focal como una discusión abierta entre un grupo de personas especialmente seleccionadas, con la ayuda de unas preguntas guía. La discusión, dirigida y grabada por un moderador, se centra en un tema específico sobre el autodiagnóstico RSU. El moderador tiene la habilidad de permitir la libre expresión entre los participantes e introducir preguntas que profundicen las opiniones vertidas y generen nuevas preguntas o nuevos aspectos de la temática. Pueden permitirnos percibir zonas de resistencias institucionales como también ser fuente de ideas creativas y soluciones innovadoras para los problemas de la vida cotidiana en la universidad.

Proceso:

1. Seleccionar entre cinco y 15 personas (estudiantes, docentes o administrativos) tomando en cuenta aspectos como antigüedad de la persona en la universidad, variedad y diversidad de las áreas (especialidades, facultades, departamentos, oficinas, centros de investigación, etc.), género, nivel jerárquico, nivel socioeconómico y cualquier rasgo adicional pertinente.
2. Explicarles la razón de ser del grupo focal (autodiagnóstico RSU) y el proceso de la sesión (grabación y preservación del anonimato).
3. Explicarles brevemente el eje temático de responsabilidad social que será tratado durante la sesión (pregunta central del eje, mapa de impactos negativos y positivos posibles) sin inducir ninguna información que califique positiva o negativamente el desempeño de la universidad referente al tema.
4. Conducir el debate siguiendo el esquema general:  
¿Cómo perciben el desempeño de la universidad respecto a este tema?  
¿Cuáles son sus logros? ¿por qué?

	DIRECTIVA	Pág. 4 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

¿Cuáles son los puntos negativos? ¿por qué?

¿Qué sugerencias de mejora pueden plantear?

¿Cómo se involucrarían personalmente para hacer realidad esta mejora?

**Recomendación:** Los Comités de Gestión Ambiental deberán designar 01 estudiante por cada escuela profesional, 03 docentes a tiempo completo y 02 personal administrativo, destinando un ambiente con pizarra acrílica, plumones, mota, computadora y proyector multimedia. La duración del trabajo con los grupos focales tendrá una duración máxima de 90 minutos.

## **B. Encuestas**

**Encuesta presencial:** Personal administrativo y docentes a tiempo completo

Serán ejecutadas por el Comité de Responsabilidad Social y Gestión Ambiental y remitidas vía correo a la Dirección de Responsabilidad Social Institucional.

**Encuesta virtual:** Estudiantes UAP

Los comités de Responsabilidad Social y Gestión Ambiental coordinarán con las escuelas profesionales para que el 100% de estudiantes desarrollen las encuestas, utilizando como estrategia el uso de los laboratorios de computo.

Formato de comunicado a los estudiantes para encuesta virtual:

### **ENCUESTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

#### **PARA ESTUDIANTES UAP**

Estimado estudiante de la Universidad Alas Peruanas, sírvase llenar las encuestas sobre Responsabilidad Social Universitaria que se realiza del 20 al 24 de mayo 2019, en el marco del Programa Autodiagnóstico Participativo que la Dirección de Responsabilidad Social Institucional lleva a cabo, para coadyuvar en fortalecer los servicios educativos y los trabajos de proyección social y extensión educativa hacia la comunidad, que nuestra universidad realiza. Conocer su opinión es muy importante, y por lo tanto es necesario que esta encuesta se realice con total transparencia y honestidad por parte de ustedes.

**Dirección de Responsabilidad Social Institucional**

**Alternativas de respuestas:**

Concebidas como encuestas de percepción, con afirmaciones positivas y un formato de respuesta tipo Likert con seis opciones definidas del siguiente modo:

 <b>UAP</b> UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DIRECTIVA	Pág. 5 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

- 1: totalmente en desacuerdo
- 2: en desacuerdo
- 3: parcialmente en desacuerdo
- 4: parcialmente de acuerdo
- 5: de acuerdo
- 6: totalmente de acuerdo

**Proceso:**

- Aplicar la encuesta anónimamente. En la medida de lo posible, tratar de aplicarla en forma virtual, para que todos los encuestados se encuentren en condiciones similares y ningún encuestador pueda influenciar en la recolección de la información.
- Ofrecer a los encuestados, en algunos casos, un documento explicativo de términos clave de la encuesta para limitar la interpretación subjetiva de ciertos términos.

**C. Entrevistas**

Para las autoridades de la universidad, se procederá a realizar entrevistas personales tomando como guía para las preguntas los diversos temas ligados a los ejes de responsabilidad social.

**7.- DE LOS INFORMES**

Al final de cada evento realizado en la sedes y filial, ya sea virtual o presencial, los Comités deberán emitir un informe de acuerdo con el formato que la Dirección de Responsabilidad social Institucional ya ha establecido.

**8.- CRONOGRAMA**

Encuesta a Docentes a tiempo completo y personal administrativo:	06 al 08 de febrero 2019
Encuesta a Estudiantes:	20 al 24 de mayo 2019
Entrevista a Autoridades Lima:	03 al 07 de junio 2019

	DIRECTIVA	Pág. 6 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		

### **Focos Group y entrevista Autoridades Filiales**

N°	FILIAL	FECHA	Itinerario	Vía	RESPONSABLE
1	Tumbes	03/06/2019	Lima A Tumbes	Aérea	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
2	Piura	04/06/2019	Tumbes a Piura	Terrestre	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
3	Chiclayo	05/06/2019	Piura a Chiclayo	Terrestre	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
4	Jaén	06/06/2019	Chiclayo a Jaén Jaén a Lima	Terrestre Aérea	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
5	Cajamarca	11/06 /2019	Lima a Cajamarca (Ida y vuelta)	Aérea	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
6	Huacho	13/06/2019	Lima a Huacho (Ida y vuelta)	Terrestre	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
20	Tarapoto	18/06/2019	Lima a Tarapoto (Ida y Vuelta)	Aérea	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
8	Huancayo	20/06/2019	Lima a Huancayo (Ida y Vuelta)	Terrestre	Ruben Ricardo Chimoy Sierra
9	Ayacucho	27/05/2019	Lima a Ayacucho	Aérea	José Masías Vidal
10	Huancavelica	28/05/2019	Ayacucho a Huancavelica	Terrestre	José Masías Vidal
11	Ica	29/05/2019	Huancavelica a Ica Ica a Lima	Terrestre	José Masías Vidal
12	Cusco	03/06/2019	Lima a Cusco	Aérea	José Masías Vidal
13	Abancay	04/06/2019	Cusco a Abancay	Terrestre	José Masías Vidal
14	Andahuaylas	05/06/2019	Abancay a Andahuaylas Andahuaylas a Lima	Terrestre Aérea	José Masías Vidal
18	Puerto Maldonado	10/06/2019	Lima a Puerto Maldonado (Ida y Vuelta)	Aérea	José Masías Vidal

	DIRECTIVA	Pág. 7 de 7
	Código: DC-DIRSI-003	Versión: 01
<b>DIRECTIVA PARA DESARROLLO DE AUTODIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</b>		

15	Tacna	12/06/2019	Lima a Tacna	Aérea	José Masías Vidal
16	Arequipa	13/06/2019	Tacna a Arequipa	Terrestre	José Masías Vidal
17	Juliaca	14/06/2019	Arequipa a Juliaca Juliaca a Lima	Terrestre Aérea	José Masías Vidal
7	Huánuco	17/06/2019	Lima a Tingo María Tingo María a Huánuco (ida y Vuelta) Tingo María a Lima	Aérea Terrestre Aérea	José Masías Vidal
19	Pucallpa	25/06/2019	Lima a Pucallpa (Ida y Vuelta)	Aérea	José Masías Vidal

#### **8.- DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

La información será procesada por el la Dirección de Responsabilidad Social Institucional en coordinación con la Dirección de Tecnología de Información. Producto de los resultados se emitirá un informe.

#### **9.- DISPOSICIONES FINALES**

Los Comités de Responsabilidad Social y de Gestión Ambiental deberán garantizar la participación de los estamentos que participarán en el proceso del autodiagnóstico participativo y emitirán el informe respectivo dirigido a la Dirección de Responsabilidad Social Institucional.